

**AFIRMA ESQUIVEL MOSSA****La misión de los ministros es respetar la Constitución**

● La ministra Yasmín Esquivel Mossa aseguró que si la Suprema Corte acepta que tiene competencias que la Constitución no le entregó, en forma expresa o implícita, implica que en un futuro se suscitaran conflictos e inseguridad jurídica.

"Nuestra Constitución ha establecido reglas para el autocontrol y la moderación judicial, con el objetivo de evitar excesos en nuestras interpretaciones", explicó.

Manifestó que lo alegado por los partidos accionantes contra la reforma judicial ante la Corte es improcedente, porque no existe un mecanismo de control constitucional para analizar reformas o adiciones a la Constitución, ya que su Poder Revisor está sujeto a su propia autorregulación. / **JORGE X. LÓPEZ**



**POSTURA.** La ministra Esquivel votó en contra del proyecto de González Alcántara Carrancá.